



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NVEVE.

Cavillo

En las Salas Capitulares desta Villa de Hama-
daron en veinte y un dia del mes de Junio
de mil setecientos noventa y nueve años y por
Cavillo Extraordinario, precedida Citacion
Genl. con papelleta antecedente, se juntaron
los señores D. Joaquin Ferras Parco Abog.
del Sr. Consejo del R. Colegio de la corte
de S. R. mayor, y Capitan Guerra de esta
Villa por S. M. D. Juan David Zamora
moza de S. M. perpetuo, y Capitan de
Cortas Cortas maritimas, D. D. Oro Ramon
Fidal Abaca, Abacil mayor perpetuo con
bor. photo en este Ayuntamiento D. Jeronimo
Lardin Lardin, D. Alfonso Lardin Reyta,
D. Juan Lwano Lwano, D. Andres Ferrerico
Garcia, D. Juan Garrados de Lardes, y D. Jimez
de Lardes Lwano Regidores perpetuos de
este Ayuntamiento. D. Nicolau Bautista Cortes
y D. Jimez de Horta Chaval Diputados del Consejo
de S. M. de esta villa, D. Martin de Zamora
Lwano Prot. Indico Genl. del mismo Ayunta-
miento, y D. Jimez de Zamora Lardes Ferrerico
del publico de esta villa, y todo junto en forma de
Comes. Tut. y Norm. trataron, y acordaron
lo siguiente:

Crede estado represento en Ayuntamiento D. Berni-
to Ruiz Ferras perpetuo del
Crede Ayuntamiento. Sean visto los oficios parados
al Sr. Intend. Genl. desta Provincia endos. y

